



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de octubre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS de ABBOTT, requiriendo ayuda económica para solventar parte de los costos por transporte de afiliados de esa institución para viaje a la ciudad de Escobar a fin de participar de la Fiesta de la Flor el cual se llevará a cabo el día 7 de octubre próximo,

La intención de este Gobierno Municipal de acceder a este requerimiento por cuanto reconoce el trabajo que los integrantes de este Centro llevan a cabo en pos de brindar más y mejores servicios a los jubilados y pensionados de esa localidad y en este caso este viaje posibilitará un momento de esparcimiento y distracción lo que hace también a la salud de las personas en esta etapa de la vida por lo cual desea alentarse desde esta administración todo cuanto haga al bienestar psíquico y físico de nuestros mayores,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00) a la ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS de ABBOTT, destinado a solventar costos de transporte por viaje programado para el día 7 de octubre próximo, a fin de la concurrencia de afiliados a esa institución a la Fiesta Nacional de la Flor que se realiza en la ciudad de Escobar, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01- Actividad Especifica 03- 5.1.7.0. “Transferencia a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio-

DECRETO NRO.....1.965

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte